

Acta Final del Foro Internacional

“Globalización Económica y Sindicatos 2005”

21 de septiembre de 2005
Shangai, China

1. La Federación Nacional de Sindicatos de China, junto con la Federación Sindical Mundial, Organización Unidad de Sindicatos Africanos, Brotherhood of Asian Trade Unions, Central Latinoamericana de Trabajadores, Centre of Indian Trade Unions, Hindu Mazdoor Sabha (India), Gharatiya Mazdoor Sangh (India), Indian National Trade Union Congress, All Indian Trade Union Congress, National Council of Trade Unions (South Africa), Central Unica de Trabalhadores (Brasil), Forca Sindical (Brasil), Confederao Geral dos Trabalhadores (Brasil), Central Geral dos Trabalhadores (Brasil), Central Autonoma de Trabalhadores (Brasil), Confederación de Trabajadores de México y Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (México), celebraron el “Foro Internacional de Globalización Económica y Sindicatos 2005” en Shangai, China, del 20 al 21 de Septiembre de 2005. Participaron en el Foro 39 delegados provenientes de 19 organizaciones nacionales, regionales, continentales e internacionales.

2. Los temas de este Foro han sido: la estrategia y las medidas para elevar la tasa de afiliación y los sindicatos y la eliminación de la pobreza confrontando la globalización económica. Los participantes consideraron que estos dos temas son temas importantes que enfrentan conjuntamente los sindicatos de los diversos países, la reducción de la pobreza también es una tarea ardua que tienen actualmente los gobiernos y los pueblos de los distintos países y la sociedad internacional. Con base en discusiones de profundidad, los sindicatos

participantes intercambiaron opiniones y experiencias en pie de igualdad sobre estos temas y presentaron las contramedidas, esto tiene un significado práctico en pro de ampliar la influencia de organizaciones sindicales, defender los derechos e intereses legítimos de los amplios trabajadores y promover el avance de la lucha por la reducción de la pobreza.

3. En torno a los dos temas arriba mencionados, los participantes plantearon las siguientes observaciones:

- Hay que poner los intereses de la gente en el primer lugar. El objetivo final que persigue el desarrollo económico constituye la constante mejora y elevación del nivel de vida del pueblo. Los sindicatos han de promover un movimiento armónico en lo económico y lo social.

- La paz y el desarrollo son temas principales de los tiempos actuales, así como un prerequisite importante para eliminar la pobreza. El desarrollo es clave para la resolución del problema de la pobreza, también constituye una garantía de los intereses fundamentales de los trabajadores de los diversos países. Los sindicatos deben impulsar el desarrollo sostenido de la economía y la sociedad.

- El desempleo es la causa principal del empobrecimiento de trabajadores. La clave para erradicar la pobreza de los trabajadores la constituye la materialización del pleno empleo. Es menester incluir las políticas activas de empleo en los programas de desarrollo económico. Los sindicatos deben esforzarse por crear trabajo decente. La

2005 energía 5 (67) 26, FTE de México

sociedad debe prestar más atención a las mujeres trabajadoras, sobre todo las que trabajan en sectores informales en cuanto al empleo y la disminución de la pobreza.

- La globalización económica hace que las riquezas material y espiritual del ser humano hayan llegado a niveles sin precedentes, sin embargo, los beneficiados de la globalización principalmente son las multinacionales, los trabajadores, sobre todo los de países en vías de desarrollo son poco beneficiados. En un gran número de países de Africa, las políticas económicas neoliberales han dejado consecuencias negativas a las amplias masas trabajadoras, mientras que en algunos países latinoamericanos, la globalización capitalista ha ocasionado nuevas fragmentaciones sociales. Esperan que la globalización económica se convierta, finalmente, en un proceso de desarrollo equitativo del que todos se benefician.

- Los sindicatos pueden hacer mucho en la lucha contra la pobreza, y jugar un papel activo en la consecución de trabajos decentes y justicia social, sobre todo, en la justa distribución de ingresos.

- Los países desarrollados deben ofrecer más ayuda a los países pobres en el desarrollo de políticas para la reducción y la eliminación de la pobreza. Los países ricos tienen que ser plenamente conscientes de que la deuda externa y el orden internacional económico y comercial injusto e irrazonable es una de las principales causas de la pobreza de la que padecen los numerosos países en vías de desarrollo durante largo tiempo, desfavoreciendo el desarrollo compartido del mundo. Instan a los países desarrollados a condonar cuanto antes la deuda externa de los países menos desarrollados. Por otro lado los sindicatos de países ricos deben respetar y ayudar con sinceridad a los sindicatos de países débiles en el desarrollo autónomo e independiente de su trabajo.

- Los sindicatos de diversos países deben superar las diferencias ideológicas y de las organizaciones internacionales a que pertenecen y optar por el diálogo e intercambio para enfrentar juntos el desafío de la globalización económica y lograr beneficio mutuo entre la empresa y el trabajador de los diferentes países.

- Actualmente en muchos países la membresía de los sindicatos se está reduciendo, esto debe llamar una alta atención a los sindicatos de los distintos países.

- Hay que ampliar la cobertura de las organizaciones sindicales, defender prácticamente los derechos e intereses legítimos de las amplias masas trabajadoras, solo de esta forma, se puede aumentar la fuerza aglutinante de los sindicatos. El estándar más importante para aprobar una organización sindical es ver si ella puede defender en la práctica los derechos e intereses legítimos de los afiliados y las amplias masas de trabajadores.

- Las organizaciones sindicales deben tomar medidas más eficientes y métodos más atractivos para acercar y cautivar a las masas trabajadoras. Los sindicatos han de tomar medidas efectivas para fortalecer sin cesar la construcción de su propia estructura, con miras a llegar al pueblo y acentuar su carácter democrático. Los sindicatos deben ofrecer más servicios en los social, lo jurídico y lo educacional.

- Los diversos países deben establecer activamente el mecanismo tripartito. Los sindicatos de los países deben promover, en forma activa, la aplicación de las normas laborales internacionales, generalmente reconocidas, a partir de las realidades de su propio país y el establecimiento de las relaciones laborales estables y armoniosas.

4. El debate de la reunión ha sido caluroso, franco, abierto, práctico, Los participantes consideran que, ellos provienen de países en vías de desarrollo de distintas estructuras sociales y de diferentes etapas de desarrollo, los sindicatos de diferente afiliación internacional provenientes de países en desarrollo, intercambian opiniones con base en el respeto mutuo e igualdad, buscando la coincidencia dejando de lado la diferencia y buscando un desarrollo común, esto favorece al desarrollo sano del movimiento sindical internacional y al establecimiento de un nuevo orden justo y racional.

5. Los participantes aprecian la convocatoria de esta reunión, consideran que bajo las condiciones de la globalización económica, los sindicatos de diversos países sobre todo los de países en desarrollo deben fortalecer el intercambio, promover la amistad y la cooperación. Los sindicatos de países en desarrollo deben jugar un papel más activo y positivo al enfrentar el desafío de la globalización económica. Por eso, los participantes acordaron discutir, según la voluntad de las partes, en términos concretos las acciones de seguimiento de este Foro en momentos oportunos.